

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.089/17

AYUNTAMIENTO DE DIEGO DEL CARPIO

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la CEBO DE TERNEROS, que se desarrollará en POLÍGONO 503 PARCELA 226; con referencia catastral 05272A503002260000BE, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Diego del Carpio 13 de septiembre de 2017

El Alcalde, *Pedro Manuel Martín Delgado*.